



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 04 NOV 2015

Expte. N° 3.501/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 8 por el Sr. Aldo Marcelo SOSA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA -afectado a la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS- de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2015, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 11 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL tomó conocimiento de la renuncia e informa que la misma corresponde a partir del día 2 de noviembre de 2015.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Aldo Marcelo SOSA, D.N.I. N° 7.850.128, al cargo de personal de apoyo universitario Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA -afectado a la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS- de esta Universidad, a partir del día 2 de noviembre de 2015, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Aldo Marcelo SOSA, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1130-15